

Inicio 02/05/2013 - Finalización 30/04/2017

Director: Soprano Manzo, Germán

Título: Política de defensa y reestructuración de las Fuerzas Armadas argentinas entre fines del siglo XX y principios del XXI. Cambios, continuidades y desafíos

Integrantes: POZZIO, MARÍA RAQUEL; LEVORATTI, ALEJO; BRACAMONTE, ANALÍA; LAFFERRIERE, GUILLERMO

Resumen: Desde la sanción de la Ley de Defensa Nacional (1988), los partidos políticos mayoritarios con representación en el Congreso consensuaron una agenda y marco normativo para la política de defensa en democracia, completado con la aprobación de las Leyes de Seguridad Interior, de Servicio Militar Voluntario, de Reestructuración de las Fuerzas Armadas, de Inteligencia Nacional y de Justicia y disciplina militar.

A partir de 2006 la Ley de Defensa Nacional se especificó con la aprobación de los decretos de Reglamentación de la Ley, la Directiva sobre Organización y Funcionamiento de las Fuerzas Armadas, el Ciclo de Planeamiento de la Defensa Nacional, la Directiva de Política de Defensa Nacional, entre otros.

El desarrollo de la agenda definida entre 1988 y el presente permite identificar al menos dos dimensiones de análisis relevantes. Por un lado, una centrada en la construcción del gobierno político o la conducción civil de la defensa; y otra en el diseño del instrumento militar. Este proyecto propone efectuar un estudio empírico y sistematización de conocimientos teóricos a partir de una comprensión relacional de estas dos dimensiones.

El estudio de la dimensión política analizará la configuración del gobierno político de la defensa, determinando cuáles son sus alcances y qué posibilidades se disponen para sostener o proyectar en el tiempo ese esfuerzo en diferentes dimensiones políticas e institucionales de la defensa. Para ello debe tenerse en cuenta, por un lado, la magnitud, complejidad, capacidad de resistencia burocrática y tendencia a la autonomía funcional de las Fuerzas Armadas. Y, por otro, reconociendo las marcadas debilidades estructurales de los gobiernos y administraciones nacionales y partidos políticos, que históricamente no tuvieron voluntad política y/o no desarrollaron capacidades institucionales ni saberes técnicos suficientes entre los funcionarios civiles del Ministerio de Defensa ni entre los cuadros políticos.

Asimismo, en el estudio de la dimensión militar efectuaremos un relevamiento empírico y análisis del diseño orgánico-funcional, dimensiones y despliegue de las Fuerzas Armadas, así como una comprensión de sus procesos de modernización y profesionalización. Las Fuerzas Armadas son agencias estatales que revisten importancia para el Estado por la especificidad de sus misiones (en particular en su preparación para la guerra), por contribuir como instrumento militar al desarrollo de la política exterior, por su magnitud cuantitativa dentro de la administración nacional, así como por la complejidad de su organización y funcionamiento.